



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECCIÓN DE ASESORAMIENTO JURÍDICO Y RÉGIMEN LOCAL

Central de Contratación

*Enajenación de aprovechamientos maderables en Canicosa de la Sierra,
de M.U.P. 211 y 212*

De conformidad con acuerdo de encomienda de gestión adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Canicosa de la Sierra en reunión de 29 de noviembre de 2018, y el acuerdo plenario y resolución de Presidencia de la Diputación de 13 de diciembre de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta pública para la adjudicación del aprovechamiento maderable del M.U.P. números 211 y 212 en Canicosa de la Sierra.

1. – *Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:*

a) Organismo: Diputación Provincial de Burgos.
b) Dependencia que tramita el expediente: Central de Contratación. Sección de Asesoramiento Jurídico y Régimen Local. Teléfono 947 258 621/947 258 600. Ext.: 1396. Fax 947 258 632.

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Central de Contratación. Sección de Asesoramiento Jurídico y Régimen Local.

2. Domicilio: Paseo del Espolón, 34 (planta 2.ª).

3. Localidad y código postal: Burgos, 09003.

4. Teléfono: 947 258 621.

5. Telefax: 947 258 632.

6. Correo electrónico: centralcontratacion@diputaciondeburgos.net

7. Dirección de internet del perfil del contratante:

Web de la Diputación: www.burgos.es, en la plataforma de contratación del Estado: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>, el perfil del contratante, donde se publicará lo relativo a esta licitación: <https://www.burgos.es/perfil-contratante-dip-burgos>

8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día hábil anterior al de la fecha de finalización del plazo para la presentación de proposiciones.

d) Número de expediente: CC/18.

2. – *Objeto del contrato:*

a) Tipo: Privado. Aprovechamiento maderable M.U.P.

b) Descripción: Enajenación mediante procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación, a precio más alto, de aprovechamientos maderables agrupados en la zona de Canicosa de la Sierra, M.U.P. 211 y 212.



- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Lotes sí. Numero: 15.
- d) Plazo de ejecución/entrega: Doce meses (13 lotes) y 6 meses (2 lotes).
- e) Admisión de prórroga: Sí.
- f) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
- g) Sistema dinámico de adquisición: No.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto, con un criterio de adjudicación.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Único (precio más alto).
- Lote 1: MA/212/E/R/2015/01: Rodal 77 Varal Fuente La Canaleta: 29.700,00 euros.
 - Lote 2: MA/212/E/C/2016/05: Rodal 56 Varal Tenada Zahurtillas: 22.100,00 euros.
 - Lote 3: MA/212/E/C/2016/08: Rodal 97 Piedras del Pilpito a Cumbre Rinieblas: 22.500,00 euros.
 - Lote 4: MA/212/E/C/2017/01: Rodal 15-16 Valle de la Diruela: 28.900,00 euros.
 - Lote 5: MA/212/E/C/2017/06: Rodal 91 Paso de Matarredonda: 9.000,00 euros.
 - Lote 6: MA/212/E/C/2017/04: Rodal 47 Barranco del Piquillo a Alto Rinieblas: 18.025,00 euros.
 - Lote 7: MA/212/E/C/2017/05: Rodal 66 Arroyo Mojón de Regumiel: 11.025,00 euros.
 - Lote 8: MA/212/E/C/2018/02: Rodal 28 Varal de Fuente Fresca: 33.000,00 euros.
 - Lote 9: MA/212/E/C/2018/06: Rodal 49 Alto Rinieblas-Solana a Presa Juan Cuesta: 2.310,00 euros.
 - Lote 10: MA/212/E/C/2018/07: Rodal 105 Pinada del Horno de Cabeza Seca: 4.200,00 euros.
 - Lote 11: MA/212/E/C/2018/03: Rodal 37 Cordachón y Quemado La Raíz: 21.120,00 euros.
 - Lote 12: MA/212/E/C/2018/05: Rodal 78 Umbría de la Ermita de la Virgen del Carrascal: 30.000,00 euros.

4. – *Presupuesto base de licitación:*

- a) Importe neto: 277.080,00 euros. Garantías exigidas: 5% del importe de adjudicación, excluido el impuesto sobre el valor añadido en el Ayuntamiento de Canicosa de la Sierra.

5. – *Requisitos específicos del contratista:*

- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No se exige.
- b) Solvencia económica profesional: Acreditación de solvencia económica profesional según pliego de cláusulas administrativas particulares.



c) Otros requisitos específicos: Los señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

6. – *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) El plazo de presentación de proposiciones será de quince días hábiles a contar del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el último día del plazo fuera inhábil o sábado, el plazo concluirá al día siguiente que resulte hábil.

b) Modalidad de presentación: Ordinaria.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Sección de Asesoramiento.

2. Domicilio: Palacio Provincial. Paseo del Espolón, 34 (2.ª planta).

3. Localidad y código postal: Burgos, 09003.

4. Dirección electrónica: centralcontratacion@diputaciondeburgos.net

d) Admisión de variantes: No.

7. – *Apertura de ofertas:*

a) Dirección: Diputación Provincial de Burgos. Palacio Provincial. Paseo del Espolón, 34.

b) Localidad y código postal: Burgos, 09003.

c) Fecha y hora: Este acto se celebrará a los tres días siguientes a la finalización del plazo de presentación de proposiciones. A las 12:00 horas.

8. – *Gastos de publicidad:* Por cuenta del adjudicatario.

En Burgos, a 13 de diciembre de 2018.

El Presidente,
César Rico Ruiz